



¿Qué delitos pagará 'Otoniel' al ser extraditado a Estados Unidos?

■ 17 ACTUALIDAD



Resurgir de la gastronomía huilense en las festividades sampedrinas

■ 6 Y 7 PRIMER PLANO



Huila tiene digna representante en 'Miss Teen Colombia'

■ 12 PANORAMA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.963

\$ 1500

“El Huila le apuesta al cambio”



■ El abogado Alfonso Prada, quien asumió desde hace un mes la jefatura de debate de la campaña Petro presidente, cumplió ayer una agenda en la ciudad de Neiva. En diálogo con Diario del Huila, se refirió a los resultados de las encuestas que lo dan como ganador en primera y segunda vuelta. “Tenemos la meta de obtener en las próximas elecciones unos 300 mil votos en el departamento,” indicó.

Página 2

Continúa el robo al sistema de alumbrado público de Neiva

■ El hurto al sistema de alumbrado público de la ciudad no da tregua. Hasta el momento se han robado 100 luminarias, 90 en el sector de La Toma y 10 en La Circunvalar. Además, cerca de 1200 metros de cable han sido robados desde septiembre del año pasado a la fecha.

Página 3

Estudiantes de la Institución Educativa Caguancito tendrán otro rector

Página 8

Comunidad retuvo a presunto ladrón

Página 9

Termina la primera semana de la final Nacional de los Juegos Intercolegiados con muchos éxitos para el Huila

Página 13

Pitalito celebrará la versión número 59 del Festival Folclórico Laboyano

■ Pitalito tiene todo programado para reactivar sus fiestas con la celebración este año de la versión número 59 del Festival Folclórico Laboyano y el 1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural 2022. Del 20 de mayo al 10 de julio, los habitantes de Pitalito disfrutarán de la máxima expresión cultural.

Páginas 4 y 5

Entrevista

“El Huila ha dado ejemplo de que sí se puede apostarle al cambio”

■ El abogado Alfonso Prada, quien asumió desde hace 1 mes la jefatura de debate de la campaña del candidato Gustavo Petro a la presidencia de Colombia, cumplió ayer una agenda en la ciudad de Neiva. En diálogo con Diario del Huila, se refirió a los resultados de las encuestas que lo dan como ganador.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Procedente de la ciudad de Medellín, llegó ayer miércoles Alfonso Prada a Neiva, donde sostuvo un encuentro con delegados del Partido Alianza Verde y del Partido Liberal. Durante su visita estuvo acompañado de Armando Cuéllar y su equipo de trabajo de Coomotor, así como de empresarios huilenses que reiteraron su apoyo irrestricto a Gustavo Petro y a Francia Márquez. Prada indicó que vino al Huila para traer un mensaje.

¿Cuál es ese mensaje?

El mensaje es que estamos a muy poquito de ganar en primera vuelta, estamos muy orgullosos del resultado que tuvo el Pacto Histórico aquí el 13 de marzo. La verdad es que, entre la elección del 2018 y el 2022 Gustavo Petro triplicó su respaldo electoral y aspiramos a que se vuelva a triplicar para la primera vuelta presidencial, es decir, tenemos una meta de unos 300 mil votos en el departamento, que dejó de ser un bastión uribista y pasó ahora a ser un gran sector democrático de apoyo a Gustavo Petro y a Francia Márquez.

¿Encuentra entonces bien posicionado ese apoyo acá en la región?

Sí. Y con grandes perspectivas porque es excelente el compromiso que hay por parte de quienes están asumiendo el liderazgo de la campaña, pero sobre todo la sintonía que hay con la gente. Gustavo vino a comienzos de abril después de las elecciones de marzo y llenamos la plaza pública.

Opositores y candidatos han aprovechado algunas salidas de Petro como el polémico ‘perdón social’ o la reelección de su mandato, para desprestigiar su campaña. ¿De qué manera han tratado de manejar el discurso para que no la afecte sobre todo en esta recta casi final de cara a las elecciones?

Básicamente hemos salido a contar la absoluta verdad de lo que ha pasado, que la campaña de Gustavo Petro y Francia Már-

quez no negocia con criminales, y mucho menos cuando Gustavo Petro fue quien denunció el cartel de la contratación y a los paramilitares de la política que están en La Picota. Y a quienes iba a visitar la comisión interreligiosa de Justicia y Paz que se dedica a visitar las prisiones para tener información para reparar a las víctimas del conflicto, de masacres, para evitar que vuelvan a ocurrir estos hechos. Es un trabajo muy noble el que hace esta comisión, no tiene nada que ver con la campaña. Si hablaron cosas con relación de perdón social o no, es un tema de la comisión de Justicia y Paz y no de la campaña de Gustavo Petro. La campaña que estamos enfrentando intentó manipular, se fueron hasta La Picota, nos trataron de criminales, nosotros salimos a los medios y explicamos, la gente nos cree, nos hubo ninguna baja en las encuestas, no hubo bajas en el favoritismo.

Ahora, en cuanto a la polémica de la reelección, yo estuve en la tarima, parado al lado de Gustavo Petro escuchando su intervención en Santa Marta y lo que literalmente dijo, es que el programa de gobierno del cambio por la vida, de Gustavo Petro, es un programa de largo plazo, de largo aliento. Y hay personas que le dicen pues hombre, entonces reelíjase, y él dice: no, en el periodo de cuatro años debemos sentar las bases para lo que viene, pero será el pueblo colombiano en democracia quien defina si este proceso de cambio continúa o le da un viro. Nosotros aspiramos a que continúe,



Alfonso Prada, jefe de Debate de campaña de Gustavo Petro.

pero no a través de la reelección de Gustavo Petro. Él ha señalado hasta la saciedad que va a ser presidente solo por cuatro años y que no vamos a cambiar la Constitución para hacer reelección. Sin embargo lo malinterpretan, lo descontextualizan y se llena de mentiras, como por ejemplo aquello de que va a llegar a expropiar a los taxistas, a los tenderos, que le va a quitar la tierra a la gente, no, todo lo contrario, va a fortalecerlos, va a crear más emprendimiento, va a garantizar la escrituración de la tierra sobre todo a las madres cabeza de familia con hijos en la ruralidad, con crédito

popular y con posibilidad de tener un sostenimiento mensual y equivalente a medio salario mínimo, por lo menos para un millón y medio de mujeres. Él tiene una propuesta que hace al país más democrático, más viable en materia de justicia social, y él representa un cambio tranquilo dentro del marco de la constitución. Pero cada pronunciamiento que él hace tiene 50 interpretaciones diferentes, todas normalmente para hacernos daño y para tergiversar, pero lo que hemos hecho es ir a las regiones para contar nuestra verdad y el compromiso que tiene la campaña con un país y con el cambio.

Las encuestas los han puesto de vencedores en primera y segunda vuelta. ¿Se han quedado confiados en esas cifras?

No, seguimos trabajando con todo el equipo en todo el territorio nacional. Mañana Gustavo Petro se traslada al departamento de Norte de Santander, va a estar en la frontera hablando con los colombianos, Francia se desplaza al departamento del Cesar, y así vamos a estar recorriendo el país hasta el final de la campaña, redoblando esfuerzos. No hay una encuesta que no nos ponga a ganar en primera y en segunda vuelta. Yo estoy convencido que el próximo presidente de la república es Gustavo Petro en primera vuelta, estamos trabajando duro para evitarle al país una segunda vuelta. Lo que define la elección el 29 de mayo es la participación de los jóvenes en Colombia, y más del 50 % han expresado su deseo de votar por Gustavo Petro.

El Huila ha sido históricamente conservador, ¿por qué cree que le puede votar a un candidato de izquierda?

Todo el mundo lo quiere poner en la izquierda como si ese fuera el discurso hoy de Colombia. No, el asunto en la elección del 29 de mayo no es si el país gira a la derecha o a la izquierda, sino, si el país va hacia atrás, que es lo que representa el señor Fico Gutiérrez como continuismo de gobierno, o si da un salto hacia adelante que es lo que representa Gustavo Petro.



Prada acompañado de Armando Cuéllar y la representante Leyla Rincón.

“Tenemos una meta de unos 300 mil votos en el departamento, que dejó de ser un bastión uribista y pasó ahora a ser un gran sector democrático de apoyo a Gustavo Petro y a Francia Márquez”.

Continúa el robo al sistema de alumbrado público de Neiva

■ Nuevamente se presentan casos de hurto al sistema de alumbrado del público de Neiva. Según las investigaciones los responsables presuntamente serían habitantes de calle, por eso la ESIP pide a la comunidad apoyar con la vigilancia y denuncia de este tipo de situaciones. Los puntos más álgidos son La Circunvalar, La Toma y la Avenida 26.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Mientras en Neiva se continúa luchando contra el robo de las luminarias y cableado del sistema de alumbrado público, los ciudadanos denuncian falta de alumbrado e inseguridad en diversos puntos de la ciudad. Alex Mauricio González, gerente comercial de la empresa de alumbrado público 'ESIP', aseguró que, "instauramos una nueva denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, por el continuo robo de luminarias y cableado del sistema público. También lo llevamos al consejo de seguridad. Los días santos principalmente fuimos objetos de hurto y esto se ha convertido en una situación que no podemos contener."

Según el gerente, en diciembre del 2021 la empresa logró modernizar la ciudad de Neiva respecto al alumbrado público con la instalación de 38.400 luminarias. Básicamente, lo que vienen gestionando es el cambio de tecnología, pasando de una antigua y obsoleta, a una nueva que es LED, mucho más avanzada, ahorrativa y eficiente. No obstante, en el transcurso de esta modernización han sido víctimas frecuente del hurto de luminarias y cableado subterráneo, en diferentes puntos de la ciudad.

Hasta el momento van aproximadamente 100 luminarias hurtadas, 90 en el sector de La Toma, 10 en La Circunvalar. Además, cerca de 1.200 metros de cable han sido robados desde septiembre del año pasado a la fecha.

¿Quiénes son los responsables?

Por ahora, esta investigación está en manos de las autoridades competentes, por eso, el gerente de 'ESIP', indicó que, "ellos tienen conocimiento del tema, sin embargo, como empresa hemos venido buscando alternativas para solucionar esta problemática y en ese sentido nosotros ya vinculamos no solamente a las autoridades judiciales y de policía, sino también, al municipio con el programa 'habitante de calle' porque hemos determinado que, es este sector poblacional quienes más nos perjudican y afectan el sistema de alumbrado público, al robarse el cable y la luminaria."

La ESIP se encuentra restaurando el servicio y haciendo un rediseño del alumbrado del sector, pero de manera provisional. Actualmente se están tomando algunas medidas para contrarrestar esta problemática que se está saliendo de control y con la cual se ve afectada toda la ciudadanía.

"Algunas de las alternativas que se están tomando radican en cambiar el cable de subterráneo a aéreo para que no se roben el material, asimismo, vinculando a la comunidad y autoridades para que no nos dejen solos y no permitan que nos roben. Es muy importante vincular a la comunidad, incluso hoy vamos a tener una reunión con los administradores y dueños de establecimientos comerciales y comunidad en general, en el sector de La Toma, para que de manera conjunta y mancomunada podamos contrarrestar este flagelo que no solamente perjudica a la administración municipal o a la empresa, sino a la comunidad en general", sostuvo González.

La Avenida Circunvalar entre el



Nuevamente sigue el hurto sistemático al sistema de alumbrado público de Neiva.

puente del Tizón y el Bienestar Familiar, La Avenida la Toma y La Avenida 26, son algunos de los puntos álgidos en los que se presentan estas situaciones con bastante frecuencia. En estos sectores han hurtado cerca de 1.200 metros de cable, sin embargo, ya se está restaurando el servicio.

Frente a las acusaciones directas contra los habitantes de calle, el gerente explicó que, "esto se ha determinado en razón a que han existido varias capturas a habitantes de calle con los implementos, el cableado, la luminaria por lo que es fácil concluir que estas personas son las que están cometiendo este delito. Además, las investigaciones han arrojado un mercado negro. En este momento,

las indagaciones continúan para determinar algo concreto."

Adicionalmente, señaló que desde la ESIP, a través del programa de Responsabilidad Social, van a apoyar las iniciativas de habitante de calles para convertirlos en sus aliados y de manera estratégica ellos sean cuidadores de la ciudad. "Hay espacios que como empresa estamos trabajando en cuadrilla para restaurar el servicio de este sector tan importante. No es suficiente tener tantos policías para cuidar la luminaria cuando la misma comunidad no se solidaria para cuidar estos puntos, por eso, estamos de manera integral interviniendo este tema que se ha vuelto insostenible. Nosotros arreglamos y roban, es muy difícil", comentó.

Aunque señaló que no dan abasto, gerente advirtió que en términos generales la ciudad está completamente iluminada y los servicios se están prestando de manera eficiente. Además, precisó que estos factores son ajenos a su potestad, porque se involucran otros aspectos muy difíciles de controlar.



Los puntos más álgidos son la Avenida Circunvalar, La Toma y la Avenida 26.

Hasta el momento van aproximadamente 100 luminarias hurtadas, 90 en el sector de La Toma, 10 en La Circunvalar. Además, cerca de 1.200 metros de cable han sido robados desde septiembre del año pasado a la fecha.

La ciudadanía opina

Darío Méndez, mototaxista

"Uno nunca ve vigilancia y los indigentes aprovechan. No los justifico, pero tampoco hay que decir que tienen seguridad. Nos toca a todos estar pendientes porque se generan lugares oscuros y peligrosos".

Gladys Díaz, vendedora informal

"Yo no he escuchado nada, solo siempre veo falta de iluminación y no solamente por aquí, sino por muchos lugares de Neiva. Uno aquí tiene que andar con cuidado porque cada vez todo está peor."

Pitalito celebra la versión número 59 del Festival Folclórico laboyano

■ Pitalito tiene todo programado para reactivar sus fiestas con la celebración este año de la versión número 59 del Festival Folclórico Laboyano y el 1er Encuentro Surcolombiano de Integración Cultural 2022. Del 20 de mayo al 10 de julio, los habitantes de Pitalito disfrutarán de la máxima expresión cultural. Así mismo tendrán representación en el Reinado Nacional del Sanjuanero Huilense con la candidata Lina Sánchez.

“Presentamos la agenda del homenaje a las fiestas de mitad de año a través de un encuentro que convoca la pluriculturalidad y la biodiversidad del Valle de Laboyos. Esta es una oportunidad para que “nos sintamos más laboyanos que nunca, demostrando la riqueza cultural y natural que converge en el municipio y la región”



Lina Sánchez, ha soñado toda su vida con ser la Reina Nacional del Sanjuanero ya que lo viene practicando desde que era niña.

DIARIO DEL HUILA REGIONAL
Por: Daniela Gutiérrez

Serán 10 días donde reinará el folclor, la música, los sanjuaneros, la gastronomía y la cultura huilense en el valle de laboyos.

Desfiles, comparsas, bazares populares y más de 400 artistas formarán parte del espectáculo con el que se busca destacar la tradición cultural laboyana. La Alcaldía de Pitalito y el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRD), dirigido por María Alejandra Salinas León, presentaron la programación del 59° Festival Folclórico Laboyano y el 1° Encuentro Surcolombiano de Integración, una agenda construida de la mano de gestores culturales, líderes cívicos y académicos con el propósito, en palabras del mandatario Edgar Muñoz, de “unir a los distintos sectores sociales y económicos del municipio y del sur del país para mostrarle al mundo lo que representa el orgullo de ser laboyanos”.

“Hicimos una revisión histórica de nuestra tradición para consolidar a Pitalito, Región Que Vive. Presentamos la agenda del homenaje a las fiestas de mitad de año a través de un encuentro que convoca la pluriculturalidad y la bio-

diversidad del Valle de Laboyos”, afirmó el alcalde Muñoz Torres, quien subrayó que esta es una oportunidad para que “nos sintamos más laboyanos que nunca” demostrando la riqueza cultural y natural que converge en el municipio y la región.

¡Retomamos!

Por su parte, Alejandra Salinas, directora del ICRD, aseguró que la programación para este 2022 se basa en 3 eventos fundamentales: para jóvenes, para niños y para la comunidad en general, actividades que comprenderá también los bazares sampedrinos. Salinas destaca que uno de los objetivos es retomar las fiestas netamente populares, al igual que aquellas denominadas tablados o machacas las cuales se harán en las afueras del Coliseo Cubierto.

De esta manera, el sábado 21 de mayo iniciará la festividad con los bazares sampedrinos en los corregimientos de Chillurco, Palmarito y Chaguayaco, así como la ronda sampedrino en la Comuna 2. Luego, el domingo 22 de mayo en los corregimientos de Regueiros, Guacacallo y La Laguna, y los días viernes 27 de mayo, en la Comuna 4, y el lunes 30 de mayo los bazares sampedrinos se lleva-

rán a cabo en los corregimientos de Criollo y Bruselas, y la ronda sampedrino en la Comuna 3.

Las actividades musicales, artísticas y populares tendrán lugar también en el Coliseo Cubierto, en el auditorio del ICRD, y en los barrios y las veredas de Pitalito, se seguirán desarrollando hasta el 10 de julio del presente año, y contará con eventos centrales como la Elección y Coronación del XIII Festival Estudiantil Surcolombiano para el 3 de junio; el Encuentro de Música Campesina, el 11 de junio; la Fiesta Popular de Integración Surcolombiana - Región Que Vive, el 26 de junio; Desfile Central de Candidatas al 59° Festival Folclórico Laboyano, el 1 de julio; y la Ceremonia de Elección y Coronación de la Señorita Pitalito 2022, para el 2 de julio.

Pitalito tiene reina representante al Reinado Nacional del Sanjuanero Huilense

Se trata de Lina Sánchez, de 24 años de edad y Comunicadora Social de profesión, graduada de la Universidad Surcolombiana con sede en Pitalito. Tras varios

intentos de convertirse en la soberana que represente este municipio, por fin se le dio la oportunidad. “Esto es algo con lo que soñaba desde que tengo 12 años y que se esté materializando, para mí es muy importante”, resaltó la joven.

Lina es oriunda del corregimiento de Guacacayo, lugar que tuvo de cuna para dar sus primeros pasos de baile en el grupo ‘Furia Juvenil’. “Participaba en los reinados del colegio, en las izadas de bandera, así mismo, me destacó por llevar la cultura a cada rincón del corregimiento”, aseguró la reina representante del Municipio de Pitalito al Reinado Nacional del Sanjuanero Huilense.

Trabaja como jefe de prensa de Bomberos de Pitalito. Labora por más de 6 años en emisoras y cadenas televisivas donde se destaca Tv Laboyana, y La Preferida. Le apasionan los medios de comunicación por lo tanto ha enfocado su vida laboral en este ambiente.

Sus logros

Fue reina en su colegio en el grado Octavo, Noveno y Décimo. Ya después representó su vereda Las Palmas, y eso le dio el aval para ir ese año al reinado municipal pero por la edad no podía participar.

En el año 2016 pudo participar al dicho reinado, por parte del Corregimiento. “En ese momento las cosas no se dieron,



El folclor y la cultura laboyana se vivirán en sus festividades.

de Huilense que se realiza en la ciudad de Neiva. Quiere representar en este concurso la cultura y el turismo con el que cuenta el municipio de Pitalito. “A través de los reinados uno le puede llegar a la gente y eso me mueve. Ese un proceso duro, pero yo estoy dispuesta a asumirlo”, reconoció la joven.

La inscripción está prevista realizarla el próximo 31 de mayo. Lina pretende tener un gran acompañamiento desde su Región “ya que quiero que todas las personas que me acompañen sean de acá. El parejo, las comparsas, el peluquero, todo”, contó Sánchez.

Labor social

Lina menciona que le mueve mucho hacer trabajo social con las comunidades y por eso se ha caracterizado. “Acompaño a los niños y les doy clases de expresión, cómo aprender a escribir, digamos que articulo mi profesión con este gusto y me ha ido

pero entonces fui al Reinado de la Chamba, al Reinado Regional de Barro, que sólo se realizó en ese año, donde pude mostrar la tradición en artesanías, llevándome el premio mayor porque llevamos el candelabro y la chiva”, explicó Lina Sánchez.

Ha estado en varios festivales del departamento donde ha logrado ser la ganadora en la mayoría de ellos. Finalmente se presentó la oportunidad en el 2019 de concursar en el homenaje ‘la noche de Sanjuanero Huilense’. “Como estábamos en pandemia lo que se hizo fue presentarnos ya que el requisito era que se postularan niñas que ya hubiesen participado en un concurso pero que no hubiesen quedado de nada, ahí aplicaba perfecto y por fin gané”, afirmó.

Aspira llevarse la corona

El año pasado en un concurso en donde participaron dos jovencitas, Lina fue la afortunada dando el paso para llegar al Reinado Nacional del Sanjuanero



La programación de las festividades fue socializada por el Municipio.

Lina Sánchez, de 24 años de edad y Comunicadora Social de profesión, graduada de la Universidad Surcolombiana, tras varios intentos de convertirse en la soberana que represente a Pitalito en el Reinado Nacional del Sanjuanero Huilense, por fin se le dio la oportunidad

Primer plano

Resurgir de la gastronomía huilense

■ Ya empezaron a retumbar las tamboras, el chucho, el cien pies, el tiple, el requinto, la esterilla, y la marrana en las calles opitas. Entre tanto, los diversos sectores económicos de la capital se preparan para recibir a propios y turistas que vivirán nuevamente las festividades de manera presencial. El gastronómico es uno de ellos.

Recientemente los organizadores del 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', dieron a conocer la programación que se llevará a cabo en junio, y así pues, como es costumbre, la Avenida Circunvalar, será una de las zonas más transitadas durante esta época del año, ya que los desfiles y otras actividades se desarrollarán en este importante sector de la ciudad.



Varios de los propietarios de restaurantes icónicos de la región, ubicados sobre la Avenida Circunvalar, se encuentran preparando todo lo necesario para la época sampedrino tan prometedor.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Tras la pandemia y el incremento de la inflación en muchos productos, bienes y servicios, los comerciantes de alimentos se han visto afectados, al igual que el sector gastronómico de la región. Sin embargo, este año las expectativas son amplias por el retorno de las festividades sampedrinas y todo el comercio que mueve.

Recientemente los organizadores del 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', dieron a conocer la programación que se llevará a cabo en ju-

nio, y así pues, como es costumbre, la Avenida Circunvalar, será una de las zonas más transitadas durante esta época del año, ya que los desfiles y otras actividades se desarrollarán en este importante sector de la ciudad.

Evidentemente, el fervor de vivenciar de nuevo las fiestas es innegable y varios de los propietarios de restaurantes icónicos de la región, ubicados sobre la Avenida Circunvalar y otros sectores de Neiva, se encuentran preparando todo lo necesario para esta etapa tan prometedor económica.

La gastronomía huilense tiene gran diversidad de platos y productos, entre los manjares típicos se puede encontrar el asado

Se están preparando

Elcira Trujillo, administradora de La Tienda Montañera, manifestó que, "estamos arreglando, organizando, pintando, poniendo más jardín, para que vean todo bonito y guardando los alimentos necesarios para tener todo listo para las fiestas de San Pedro. La pandemia fue terrible porque los días de San Pedro por aquí no pasaba nadie y esto era terrible."

Adicionalmente, señaló que están preparando todo para brindar un servicio de calidad y así enaltecer la cultura huilense. Aunque ofrecen platos como bandeja paisa, bandeja montañera, que es lomo de cerdo ahumado sin adobo y sancocho de gallina, el plato por excelencia durante las festividades es el Asado Huilense, por eso, Elcira detalló que, "al Asado Huilense le echamos puras hierbas, nada de condimento, porque le dan una sazón diferente. Posteriormente, lo dejamos unos días en adobo y después lo asamos en horno de leña."

Esta oportunidad, es una nueva esperanza que tienen como empresarios pues según ella, la inflación ha sido terrible, porque no les genera las ganancias que tenían antes. "Estamos esperando a ver qué pasa este año que estamos floreciendo nuevamente y eso es muy chévere. Vamos a organizar algo mejor y a diseñar estrategias para que propios y turistas se sientan mejor.", concluyó.

Primer plano



El Asado Huilense, el plato insigne en las festividades sampedrinas.

Plato fuerte

Igualmente, Deicy Bocanegra, ayudante de cocina del restaurante 'La Magdalena', advirtió que, "trabajaremos por tener todo a su debido tiempo y todo listo, lo particular del departamento. Los platos típicos son el asado huilense y el pescado de todas las clases, sin embargo, el plato fuerte es sin duda alguna es el asado huilense."

Además, indicó que buscarán ampliar el personal para atender a la gente de manera adecuada. Hoy ellos recuerdan que, durante los dos años anteriores se afectaron porque no pudieron trabajar con la misma intensidad y las ventas disminuyeron, pero actualmente están llenos de ilusión por lo que vendrá con las fiestas sampedrinas.

huilense, la aloja, el queso, el bizcocho de achira, la lechona, los tamales, el guarapo, la mistela, los Juan Valerios, entre otros. Platos que, claramente, en estas festividades tendrán un espacio propicio para reactivar la economía del departamento.

Por eso, muchos negocios de comidas se encuentran trabajando con anticipación en embellecer sus establecimientos



Este año las expectativas son amplias por el regreso de las festividades de manera presencial.

Negocios tradicionales

Por su parte, Melisa Fernández, de la guarapería Brisas del Magdalena, un lugar emblemático de la ciudad y las festividades, indicó que, "El negocio lleva más de 40 años. Ofrecemos productos como avenas caseras, guarapos, gaseosas, cebadas, empanadas, pasteles y Juan Valerios."

Aunque en la pandemia sólo trabajaron a domicilio y las ventas fueron bajas, lograron mantenerse, actualmente están esperanzados en sus dos productos estrella durante las fiestas de San Pedro y San Juan, el guarapo y la empanada. Asimismo, por ahora, se alistan para la gran producción que se prevé en la región y buscarán contar con más personal por el tema de seguridad y atención.

y en brindar la mejor atención y calidad de productos a propios y visitantes.

Por el momento, varios de ellos han manifestado que mantendrán los precios de los platos, o no los incrementarán de manera abrupta. Por el contrario, han mostrado la intención de regular ese aspecto.

De igual manera, durante esta época del año se prevé un aumento de empleo, precisamente porque se requiere mucho personal para ofrecer mejores experiencias durante esta temporada.

La gastronomía huilense tiene gran diversidad de platos y productos, entre los manjares típicos se puede encontrar el asado huilense, la aloja, el queso, el bizcocho de achira, la lechona, los tamales, el guarapo, la mistela, los Juan Valerios, entre otros. Platos que, claramente, en estas festividades tendrán un espacio propicio para reactivar la economía del departamento.

Más delicias

Noe Charry, dueño administrador de 'Pescadería y Restaurante Ceiba de Noe', hizo un recuento de su trayectoria en la Avenida Circunvalar y recordó que, "al principio se vendía licor, pero luego llegó una administración que dijo que no iría más el negocio por este sector porque hay un decreto que lo prohíbe, me dieron la margen de establecer un restaurante. Desde el 2010 aproximadamente, se dio la posibilidad de mostrarle a Neiva un restaurante que para ese momento era 'Asadero de carne llanera' y luego se montó este y aquí estamos."

Algo en común que tienen estos empresarios, es que, cuenta como vecino con el Río Magdalena, con gran proyección turística. "Nosotros tenemos el privilegio de contar con el río y en vista de esto vendemos pescado del río, pero también asado huilense que es lo autóctono de nuestra región, se vende mucho durante estas festividades. Este plato típico es una carne que queda sin grasa, viene acompañado con el envuelto de arroz blanco, envuelto café y las arepas delgadas 'Oreja de perro',", mencionó el empresario.

En vista de que venimos de una pandemia crítica en muchos aspectos, ahora el mismo departamento, Neiva, Colombia y el mundo, venían esperando este momento, así lo afirmó Noe Charry, quien agregó que, "tenemos expectativas grandes, esperando que esta temporada sea bien beneficiosa para todos. Será un espacio de disfrute fuera de sus casas. Todavía no estamos preparados porque las fiestas arrancan después. Se habla de que son 22 días, pero lo cierto es que se viven los últimos 8 días. Sin embargo, sabemos que en plena temporada hay que doblar el personal y alimentos. Al día de hoy pueden mirar y ver que este restaurante se innovó para que todos se sientan cómodos."



Tras la inflación los comerciantes de alimentos se han visto afectados, al igual que el sector gastronómico de la región. La economía que mueven las festividades, es una nueva oportunidad de reactivación.

Contexto

Estudiantes de la Institución Educativa Caguancito tendrán otro rector

■ Por cerca de tres semanas estuvieron los alumnos de la Institución Educativa Caguancito ubicada en el municipio de Garzón, sin asistir a clases ya que se declararon en paro luego de enterarse que iba a llegar como rector Edixon Rodríguez Sierra. Tras largas quejas y la oposición de la comunidad de recibirlo, la Secretaría de Educación Departamental decidió dejar como rector provisional a Giovanni Gaviria.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

Desde hace más de tres semanas los estudiantes de la Institución Educativa Caguancito del municipio de Garzón decidieron no dar un paso atrás para levantar el cese de actividades que en demostración de rechazo frente al posicionamiento del nuevo rector, identificado como Edixon Rodríguez Sierra.

La joven Jerly Hesley Rodríguez Triana, representante de los estudiantes al concejo directivo y quien lideró el paro, manifestó que “nosotros no queremos que ese señor llegara al colegio por las diferentes denuncias en su contra y por problemas que se presentaron con los padres de familia. En una ocasión retó a un papá a que hicieran una apuesta, si él se quedaba o se iba y si el padre de familia perdía, le tenía que dar la finca del señor”.

En varias ocasiones, según la estudiante, Edixon tomó comportamientos impropios. “Era hostil con los profesores, en mi caso me empezó a decir preciosa y en va-

Los estudiantes de la Institución Educativa Caguancito del municipio de Garzón retornaron a clases luego de casi 3 semanas de paro.

rias oportunidades le dije que no me gustaba y lo seguía haciendo. Nos dijo que nadie nos iba a hacer caso porque éramos unos simples campesinos, que detrás de ese proceso debía haber alguien grande y con poder”.

Debido a todas estas declaraciones y pruebas negativas en contra

de Edixon Rodríguez Sierra, el pasado martes en medio de una reunión realizada en el Institución Educativa y precedida por la Secretaria de Educación del Huila, Milena Oliveros Crespo, tomaron la determinación de retirar al rector y dejar en calidad de rector encargado a Giovanni Gaviria quien venía fungiendo como el coordinador académico del plantel educativo.

Los antecedentes

El docente Edixon Rodríguez Sierra perteneció a la Institución Educativa San Gerardo del municipio de Garzón, de donde fue retirado de su cargo como docente de matemáticas debido a una serie de inconvenientes que tuvo con la comunidad educativa de donde salieron denuncias conocidas por este Diario, entendidas bajo el concepto de abuso de autoridad, manipulación, chantaje, amenazas y abuso sexual con las estudiantes.

Este último cargo lo tuvo en investigación la Procuraduría Segunda delegada para la Vigilancia Administrativa por los hechos nombrados anteriormente en el 2006 en el municipio de Garzón. En el expediente reposan las pruebas y los relatos de varias menores de edad donde narran las insinuaciones constantes del entonces profesor para que accedieran a tener relaciones sexuales con ellas a cambio de notas o manipulaciones.

Las implicadas para ese entonces tenían 12, 17 y 16 años, y una de ellas confiesa haber sostenido una relación amorosa con el docente, pero que fue terminada debido a los acosos por parte de Rodríguez a que tuvieran relaciones íntimas.

Incluso, en el expediente reposa la declaración de una menor de 14 años para ese entonces quien aseguró haberse convertido en la compañera sentimental del docente.

Así las cosas, el docente fue suspendido por dos meses; los mismos en los cuales no pudo obtener cargos públicos por parte de la Procuraduría Se-

gunda delegada para la Vigilancia Administrativa como fallo en primera instancia.

En el certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Edixon Rodríguez Sierra aparece con una suspensión de seis meses impuesta por la oficina de Control Interno Disciplinario y el Gobernador Departamental del Huila las cuales, según declaraciones dadas por la Secretaria de Educación Departamental; Milena Oliveros, ya cumplió y por lo tanto debía retornar a un cargo siendo escogido como rector de la Institución Educativa Caguancito a donde los alumnos y padres de familia no lo recibieron.

En repetidas ocasiones Diario del Huila se trató de comunicar con la Secretaria de Educación Departamental, sin embargo, no se pudo tener información sobre lo que sucederá con el funcionario y tampoco si se va a asignar como docente o rector de otra Institución Educativa.

Nuevamente en clases

Por lo pronto, los alumnos del plantel están satisfechos con la solución brindada por la secretaria lo que los llevó a levantar el paro y retornar de nuevo el día de ayer a clases.

De igual forma, piden que se les asigne un rector lo más rápido posible y que le sea notificada a la sede del colegio el nombre de la persona delegada.



En el expediente reposan las pruebas y los relatos de varias menores de edad donde narran las insinuaciones constantes del entonces profesor para que accedieran a tener relaciones sexuales con ellas a cambio de notas o manipulaciones.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Procedentes de la Procuraduría Regional del Huila, se tramitaron las diligencias radicadas con el No. 003-0316N2007, con la finalidad de resolver el recurso de apelación interpuesto por el doctor EVELIO JAVELA MURCIA, Defensor del señor EDIXON RODRÍGUEZ SIERRA, Docente de la Institución Educativa "San Gerardo" de Garzón (Huila) contra el Fallo de primera instancia del 28 de agosto de 2006, proferido por la Procuraduría Regional del Huila, por medio del cual, impuso al investigado sanción de Suspensión en el ejercicio del mencionado cargo e inhabilitación Especial por dos (2) meses.

SEGUNDO.- Mediante Auto del 27 de mayo de 2006, la Procuraduría Regional del Huila, formuló Pliego de Cargos al mencionado investigado, por la siguiente conducta:

"De las pruebas que hacen parte de la investigación se colige, que el Docente EDIXON RODRÍGUEZ SIERRA, abusando de su (sic) funciones de educador y prevaliéndose de su cargo en la Institución Educativa "San Gerardo" Sede Central del Municipio de Garzón durante el año 2006 asumió un comportamiento reprochable frente a las educando en las clases de matemáticas, pues pretendió coartar a las estudiantes LEYDY KATERINE OSPINA, NEIDY YULIETH BOLAÑOS, YENNY LORENA JOVEN, estudiantes que escasamente contaban con 12, 17 y 16 años para esa época, o invitarlas a que sostuvieran relaciones sexuales, chantajeándolas, a cambio de notas, comportamiento reprochable, ya que él mejor que nadie debía transmitir (sic) respeto, y buenos principios frente a las mismas.

* De igual manera siendo alumna del grado séptimo de dicha institución educativa, durante esa anualidad (2006), convirtió en su compañera a la alumna YEIDY BINETH ALDANA SOGAMOSO, de escaso (sic) 15 años, presuntamente al sentirse descubierto que había sostenido relaciones sexuales con la estudiante, cuando ella solo contaba con 14 años de edad, esto se colige de las declaraciones de la rectora de la institución señora UKLI ARZATE ARISTIZÁBAL, de la Coordinadora ROSALBA MONTEALEGRE, de la profesora RITA ELENA LOZANO y de la docente SANDRA PATRICIA PRIETO"

Documento que prueba que el implicado en este caso tuvo sanciones.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194549607

Registro DC. 16 de abril del 2022

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN OTORGA SUS LUGARES CONFERIDO O INHIBIDO O INHIBICIÓN DE PUESTO DE SERVIDOR O INHIBICIÓN DE SERVIDOR (S) EDIXON RODRÍGUEZ SIERRA (IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 787372).

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:
SANCIONES DISCIPLINARIAS
SOL: 194549607

Sanciones			
Barrios	Término	Clase Sanción	Entidad
SURGENDONUM 3 APT 44	6 MESES	DISCIPLINARIA	OFICINA DE EDUCACIÓN HUILA - MUNICIPIO GARZÓN

INFORMACIÓN			
Procedencia	Autoridad	Fecha Provisoria	Fecha Inicio Autoridad
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	20060828	11/10/2007
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL HUILA - HUILA (HUILA)	20060828	11/10/2007

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de prohibiciones ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o promoción en cargo que exige para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificará sobre sus antecedentes que figuren en el registro, conforme a Ley 734 de 2002.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, administrativas, inhabilitaciones que se derivan de las resoluciones administrativas con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de prohibición de inscripción y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en virtud de la acción de inscripción o nombramiento en cargo. Este documento tiene efectos para acciones de selección de personal, en los términos que establece la Ley y demás disposiciones vigentes. Se integra al registro de antecedentes solamente los expedientes que hagan los antecedentes mencionados. En caso de encontrarse el expediente de selección de personal con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información. Este documento no constituye un título de propiedad de ningún tipo.

Apartado del fallo emitido por la Procuraduría Segunda delegada para la Vigilancia Administrativa.

Homocidio en la vía Neiva - Campoalegre

■ Como Juan Eladio Muñoz Bohórquez de 35 años de edad, fue identificado el hombre asesinado con arma de fuego la noche del pasado martes, 3 de mayo, cuando se movilizaba sobre la ruta 45, en la vía que de Neiva conduce a Campoalegre, sobre el sector de la vereda Potosí.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El Departamento de Policía Huila, se pronunció frente a un nuevo caso de homicidio ocurrido en el departamento del Huila. Según indicó la autoridad, el día martes, 3 de mayo, siendo las 9:40 de la noche, unidades de la Seccional de Investigación Criminal atendieron los actos urgentes de un homicidio que se presentó con arma de fuego en la vía Neiva - Campoalegre, sobre el sector de la vereda Potosí, contra un hombre que se movilizaba en una motocicleta.

Según información recolectada por la Policía, la víctima identificada como Juan Eladio Muñoz Bohórquez de 35 años de edad,

fue interceptado por desconocidos cuando se movilizaba sobre la ruta 45, luego de terminar su jornada laboral en una pesquera, ubicada en el cruce del municipio de Rivera.

Unidades de Policía Judicial e inteligencia adelantan labores investigativas sobre el sector donde ocurrieron los hechos, para recolectar más información que permita establecer la causa de este crimen y sus responsables.

El Departamento de Policía Huila mencionó que agradece cualquier información que la comunidad desee aportar a través de las líneas de emergencia, que los conduzca al esclarecimiento de este hecho delictivo.



Juan Eladio Muñoz Bohórquez, asesinado.

Juan Eladio Muñoz Bohórquez de 35 años de edad, fue interceptado por desconocidos cuando se movilizaba sobre la ruta 45, luego de terminar su jornada laboral en una pesquera, ubicada en el cruce de Rivera.

280 kilos de estupefacientes fueron incautados en carreteras del Huila

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Para contrarrestar el delito de fabricación, tráfico y porte de estupefacientes, unidades de la Novena Brigada y uniformados de Policía Huila, han intensificado los controles en los ejes viales, neutralizando así los planes de las bandas criminales de soportar sus economías ilícitas en este flagelo.

Como resultado de estos controles, se tiene la incautación de 280 kilos de estupefacientes, acción lograda en dos recientes operaciones. La primera de éstas inició en la vía que comunica al departamento con el municipio de Inzá- Cauca, cuando tras la señal de pare al conductor de un vehículo Renault Symbol, este hizo caso omiso y en su afán por huir intentó arrollar a soldados del Batallón de Infantería N.º 26 Cacique Pigoanza y a policías.

El hombre aceleró el vehículo hacia la zona rural, ingresando a una finca del sector donde escapó como parrillero a bordo de una motocicleta, la misma que lo acompañaba en su recorrido.

Durante la inspección al carro, los uniformados hallaron 52 paquetes envueltos en cinta negra que tras el experticio pudieron verificar que se trataba de 250 kilos de marihuana tipo Cripny avaluados en 250 millones de pesos, valor que se incrementaría una vez lograse pasar el corredor que

comprende el departamento del Huila.

Capturado pasta base de coca

Las operaciones continuaron, esta vez en el sur del Huila en la vía que comunica con el departamento del Caquetá; allí los controles y la inspección a vehículo adelantados por tropas del Batallón Magdalena de la Novena Brigada y personal de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, permitieron la captura en flagrancia de un hombre que se transportaba en un vehículo particular, llevando 74 recipientes plásticos con 33 kilos de pasta base de coca, avaluados en 70 millones de pesos.

Los resultados operacionales permitieron neutralizar, una vez más, los planes criminales de los Grupos Armados Organizados residuales que pretenden soportar sus finanzas en el ilícito del narcotráfico.



En uno de los casos, un hombre intentó arrollar a la Fuerza Pública en su afán por huir con marihuana avaluada en 250 millones de pesos.

Comunidad retuvo a presunto ladrón

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La comunidad en el barrio Los Samanes, aprehendió y agredió a un sujeto a quien señalaban de haberle hurtado momentos antes a un joven, un equipo celular. El hecho se presentó en la calle 25 con carrera 4, a donde llegaron uniformados del cuadrante 10 adscritos al CAI Leesburg, al percatarse de la aglomeración de personas. Según versiones de algunos ciudadanos, este sujeto quien se movilizaba a pie por el sitio conocido como parque de los niños, se acercó a un joven y con arma cortopunzante lo amedrentó logrando despojarlo de su equipo celular.

Al verse ultrajado, el joven reaccionó gritando y pidiendo apoyo, alertando a las personas que se encontraban en el sector quienes lograron interceptar al ladrón y posteriormente dieron aviso oportunamente a la Policía, efectuando así la captura de esta persona, la incautación del arma cortopunzante y la recuperación del equipo celular.

El capturado responde al nombre de Andrés Leonardo Gutiérrez de 32 años de edad y conocido como "El Chulo", residente en el barrio Rodrigo Lara, y quien tiene antecedentes por el delito de hurto calificado y agravado, el cual fue dejado a disposición de

autoridad competente para que un juez de control de garantías defina su situación jurídica.

El comando de la Policía Metropolitana de Neiva hizo el llamado a la comunidad para que no tomen la justicia por su propia mano y recurran al llamado de la Policía cuando se presenten este tipo de hechos, o informen a la línea de emergencia 123 o al número telefónico del cuadrante, toda vez que podrían incurrir en conductas delictivas como lesiones personales, tentativa de homicidio y daño en bien ajeno.



Andrés Leonardo Gutiérrez había sido retenido por la comunidad como presunto responsable de amedrentar con arma blanca a un ciudadano y hurtarle el celular.

En Garzón empezarán a vivir las rondas del Reinado Departamental de la Alegría



Las reinas, parte esencial de la festividad.

■ Con un evento folclórico, comienzan este viernes las rondas de la versión 59 del Festival y Reinado Departamental y Reinado Popular de la Alegría en el municipio de Garzón.

DIARIO DEL HUILA, FESTIVIDADES
Por Hernán Guillermo Galindo M

Oficialmente, las fiestas en Garzón, que llegan a la versión 59 del Festival y Reinado Departamental y Reinado Popular de la Alegría, se iniciaron en el año 63 del siglo pasado, año en el que se organizó un reinado y se hizo una oficialización del festival. Aunque ya había una edición anterior en el 62 organizada por los carniceros, cuenta el historiador e investigador de las festividades en el “Alma del Huila”, Jorge Gentil Puentes.

Nombres como los de María Jesús Méndez y su hijo Pedro Díaz fueron quienes lograron pasar la tradición que en la actualidad se mantiene con las festividades. También los hermanos Adames, la familia Cediel, entre otros, se han encargado de mantener viva la tradición.

La versión 59

Con el comienzo de las rondas este viernes próximo, se pone en marcha la programación cultural y folclórica del Festival y Reinado Departamental y Popular de la Alegría en el municipio de Garzón.

Diario del Huila dialogó con la gestora cultural Olga Méndez de Cuéllar, toda una autoridad en la organización y realización de las festividades en Garzón.

“Este año celebramos la versión 59 del Festival y Reinado departamental y Reinado popular de la Alegría y el Folclor, iniciamos el jueves 23 de junio

para finalizar el 3 de julio”, comenta.

Para la gestora cultural, hay mucha expectativa en la comunidad por la realización de las fiestas este año de manera presencial y en un ambiente de apertura de todos los eventos al público, para dejar atrás los certámenes virtuales que se debieron organizar por motivo de la pandemia.

“Hay una expectativa en todos los garzoneños por retomar nuevamente nuestra fiesta después de dos años de estar un poco alejados, por lo que todos estamos con el propósito de poder vivir de nuevo cada evento, hay muchas ganas de festejar”, agrega Olga.

Olga Méndez de Cuéllar, se refirió así mismo al inicio de las rondas este viernes en el polideportivo del barrio Las Mercedes, las cuales se prolongarán hasta el viernes 27 de mayo, día de cierre con una gran ronda en el parque Simón Bolívar en el centro del municipio, llevando la caravana de la alegría a todos los barrios y los centros poblados.

Las candidatas se han ido inscribiendo de a poco, ya tienen confirmación al reinado departamental las representantes de Neiva, Rivera, La Plata, por supuesto la anfitriona, y se está a la espera de la inscripción de las candidatas de otros municipios.

“Quiero recordarles que nosotros tenemos la franquicia del Reinado Nacional del Folclor, entonces la niña que resulte elegida en nuestro certamen departamental es la que representa al Huila el año siguiente en las festividades de Iba-

gué”, sostuvo la gestora social.

Aclara que no necesariamente como se creía, la ganadora en el Reinado Popular es la representante de Garzón en las festividades de Neiva, solo en el caso que reúna los requisitos se puede dar ese aval, lo contrario es a través de una convocatoria aparte y se escoge la candidata al Departamental del Bambuco en Neiva.

La programación este año

Aunque faltan algunos aspectos por ajustar para dar a conocer la programación oficial, Méndez de Cuéllar indicó que la apertura será el 23 de junio, el 24 día de San Juan se inicia el Reinado Infantil, que permite escoger la representante de esta tierra al Reinado Departamental en Rivera.

Resaltó dos eventos en el marco del Festival en Garzón que son: La gran parada folclórica que se hace con un desfile nocturno en el que participan todas las empresas con comparsas representando una temática especial. “Este año hemos querido hacer un homenaje a los compositores huilenses, entonces cada comparsa tiene una canción específica para representar, igualmente queremos hacer un homenaje a nuestro compositor Ramiro Chavarro Vargas en sus tres años de fallecimiento”, comentó.

El otro evento principal es el llamado ‘Sanjuaneando con Garzón’, que es un homenaje a nuestro sanjuanero huilense. “Es también un desfile nocturno en el que todos nos vestimos

con el traje típico del sanjuanero y salimos a bailar por la carrera 10 con salida en la Hostería Ambeima hasta la concha acústica”, agrega.

“Luego hacemos el certamen popular con representantes de los barrios y los centros poblados para finalizar en el último fin de semana en el puente festivo de San Pedro con el Reinado Departamental del Folclor, con la participación de varios municipios de nuestro departamento”, manifiesta la gestora cultural de Garzón.

Artistas locales y nacionales

En el marco de los eventos que se realizarán en la parte central del Festival y Reina-

do Departamental y Popular de la Alegría, se contará con la presencia de artistas tanto de la región huilense como de otras de Colombia. “Serán cuatro días de fiesta en la Concha Acústica con presencia de artistas de talla nacional al igual que tienen cabida nuestros artistas locales”, cuenta la gestora cultural.

La fiesta en Garzón para esta ocasión se viene preparando desde enero de este año, debido a la pandemia todo se había reprogramado, y solo ha sido ajustar lo que se tenía ya programado a lo que se va a hacer este año.

“El alcalde ha querido que la fiesta este año sea una fiesta muy popular, muy ligada a lo folclórico, nada foráneo, poder mostrar nues-

tras tradiciones que son tantas y tan bonitas, que nos enorgullecamos de ellas”, manifiesta la señora Olga.

“El Huila, tiene un folclor engrandecido, nosotros los huilenses nos destacamos como gente amable y acogedora, así es como nos mostramos ante quienes nos visitan. Garzón en este momento se está posicionando como eje turístico y por eso el interés es mostrar todas las fortalezas de nuestras tradiciones a través del baile, la gastronomía, las artesanías”, concluye Olga Méndez de Cuéllar, quien de los 59 Festivales en Garzón ha participado en la organización en unos 40, lo que la convierte en toda una autoridad en la materia.

“Este año celebramos la versión 59, del Festival y Reinado departamental y Reinado popular de la Alegría y el folclor, que va desde el jueves 23 de junio hasta el 3 de julio”

Festival 59 y Reinado Departamental y Popular de la Alegría y el Folclor

Programación RONDAS

VIERNES 06 DE MAYO

Ronda 1
Apertura de Rondas Sampedrinhas
Polideportivo Las Mercedes
7:00 p.m.

SÁBADO 07 DE MAYO

Ronda 2
Centro Poblado Zuluaga
7:30 p.m.

DOMINGO 08 DE MAYO

Ronda 3
Polideportivo Riveras de Garzón
7:00 p.m.

VIERNES 13 DE MAYO

Ronda 4
Polideportivo Institución Educativa Barrios Unidos
7:00 p.m.

SÁBADO 14 DE MAYO

Ronda 5
Polideportivo Minuto de Dios
7:00 p.m.

Gabriela Vásquez Melano
Reina Popular de la Alegría y el Folclor
2020

Con el inicio de las rondas se prende la alegría en Garzón.



Los desfiles forman parte de la programación.



Garzón vive este año la versión 59 de su Festival tradicional de la Alegría.

“Garzón en este momento se está posicionando como eje turístico y por eso el interés es mostrar todas las fortalezas de nuestras tradiciones a través del baile, la gastronomía, las artesanías”

Panorama

Huila tiene digna representante en 'Miss Teen Colombia'

■ Sofia Ovalle Mosquera, es la representante del Huila, en 'Miss Teen Colombia', concurso que pretende enviar un mensaje contundente sobre el bullying y la discriminación. De esta forma, la embajadora opita viene trabajando en su preparación para alzarse con la corona del certamen de belleza que se desarrollará en Bogotá.

La joven huilense continúa preparándose, para ejecutar una muy buena representación. Rutinas saludables, clases de pasarela para reinado, cultura general, fogueo periodístico y charlas con psicólogos, fueron algunas actividades que se han convertido en su diario vivir, para conseguir ese propósito de ser la ganadora.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Sofía Ovalle Mosquera de 17 años de edad, es la digna representante del Huila, al certamen 'Miss Teen Colombia', que se desarrollará en la capital de Bogotá en la última semana del próximo mes de junio. La joven campoalegruna es estudiante de Arquitectura de la universidad Antonio Nariño en Neiva, práctica natación y hace parte de una reconocida agencia de modelos.

Actualmente, la embajadora del departamento, se encuentra preparándose para luchar por la corona que la llevaría a representar a Colombia en 'Miss Teen Mundo'. El certamen este año se centra en las acciones contra el bullying y la discriminación, flagelos que afectan a millones de jóvenes en todo el mundo.

Sofía fue escogida por decreto, pues no hubo concurso como tal. "El encargado de este certamen, César Prado, tiene una casa de reinas en Bogotá. Él me conoció, estuvimos hablando y me escogió. En cada departamento es diferente, en algunos se hace concurso, otros, como en este caso no hubo y fue por decreto", comenta la jovencita.

Sin embargo, asegura que su participación no ha sido un golpe de suerte, pues ella se viene preparando para oportunidades como esta desde sus 12 años,



Sofía Ovalle Mosquera de 17 años de edad, es la digna representante del Huila, al certamen 'Miss Teen Colombia', que se desarrollará en Bogotá.

cuando comenzó a estudiar en Neiva en una agencia de modelaje, encargada de realizar 'Neiva Expomoda'.

Precisamente, en este caminar, dio con los contactos precisos que

descubrieron en ella, el perfil idóneo para ser la representante del departamento huilense. Esta impactante noticia la recibió en Bogotá, durante el mes de diciembre del 2021.

"He venido trabajando el tema del modelaje, pero en sí, esta es mi primera vez siendo reina. Claramente es algo nuevo, entonces estoy viviendo algo muy bonito. Me gustaría vivir las dos y es difícil escoger alguna línea exacta, todavía falta camino", manifiesta Sofía.

En ese sentido, insistió en que después de este certamen, seguirá experimentando en los concursos de belleza y combinarlo con la actividad del modelaje.

Embajadoras de sus territorios en contra del bullying

Las representantes de varios departamentos de todo el país que participan en este certamen, adelantan reuniones virtuales con el organizador del evento, quien les ha contado la manera en que transcurrirá la jornada de los 4 días del certamen.

"Nos ha explicado qué es lo que se va a ver, también nos dice qué es lo que se necesita, nos pide que hablemos en redes sociales o desarrollemos eventos para hablar sobre el tema del bullying, porque se quiere erradicar la problemática que se está viviendo. Yo en este momento estoy por medio de Instagram hablando sobre el tema, estoy organizando en algunos colegios charlas, claramente con alguna compañía asesora de psicología, porque por más que me empapo de información, no soy experta en el tema. Es importante, hablarles a todas las edades y expresarles la importancia de tomar conciencia.", sostuvo la representante por el Huila.

De esta forma, la joven huilense continúa preparándose, para ejecutar una muy buena representación. Rutinas saludables, clases de pasarela para reinado, cultura general, fogueo periodístico y charlas con psicólogos, fueron algunas actividades que se han convertido en su diario vivir, para conseguir ese propósito de ser la ganadora.

Rompiendo esquemas

Frente al tema de la preparación física, según indicó Sofía, la organización no exige un físico exacto, ni cae en estereotipos, precisamente por el mensaje que recalca. "No nos piden un requisito como tal, en el certamen no se hará el desfile en traje de baño porque quieren mantener esa misma línea de no juzgar al cuerpo, ni nada de eso. Entonces como tal por parte de estado físico, no se tiene mucho en cuenta, obviamente hay que tener un cuerpo armonioso y saludable, pero no algo en específico", dice la joven.

Es así como a parte del resto de actividades que se desarrollan en el marco de un certamen de tal magnitud, como: Imposición de bandas, presentación del traje artesanal, y entrevista con el jurado; también las participantes deben ejecutar y presentar un proyecto bajo la insignia de 'no al bullying y no a la discriminación', que Sofía se encuentra desarrollando.

Pese a ser embajadora del departamento, argumentó que, "apoyo no he recibido mucho, he tratado de ingresar a la alcaldía de Neiva, pero no he podido, y la gobernación tampoco. La ciudadanía me ha acogido bien, me han ayudado en algunas labores y la alcaldía de Campoalegre también me ha colaborado."

Por ahora, Sofía Ovalle Mosquera, desea aprender mucho de cada persona que vaya conociendo en este transcurso, traerse la corona y seguir transmitiendo un mensaje social.

"Hoy a los jóvenes les daría un consejo de que todo se puede si estamos unidos, cada persona tiene algo que aportarnos, un aspecto o una fortaleza y si todas las cualidades se unen podemos lograr varias cosas, entonces, la invitación es a unírnos entre todos y luchar por lo que queremos. Durante el certamen quiero mostrar campañas con los jóvenes, tratando de evidenciar que nosotros sí podemos y dejar de ser uno de los principales focos por parte de la discriminación.", manifestó Sofía.

Finalmente, admitió que este título pesa bastante, precisamente, por la connotación que tiene. "Es algo que uno carga y uno quiere dejar el nombre en alto, porque es un departamento que tiene muchas personas y claramente no falta el que juzga y trata de opacarlos, pero uno trata de luchar con todo eso.", puntualizó.



La joven campoalegruna es estudiante de arquitectura y su mayor deseo es ganar la corona del certamen.

Termina la primera semana de la final nacional de los Juegos Interscholásticos

■ Al cierre de la primera semana de competencias de la final Nacional de los Juegos Interscholásticos el balance para la delegación del Huila es positivo. La opción de disputar el oro este jueves en Fútbol sala de la rama femenina y las medallas conseguidas en otras disciplinas son el resultado de las justas que se disputarán hasta el 15 de este mes.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por Hernán Guillermo Galindo M

Huila ganó, goleó y gustó y va por la medalla de oro en el fútbol sala estudiantil. En la segunda fecha de la ronda clasificatoria, el Huila representado por el Liceo Andaki de Pitalito, derrotó contundentemente 10 a 4 a la I.E. Nuestra Señora de Las Mercedes de Chocó y clasificó (a falta de la tercera fecha) a la final nacional donde jugará por la medalla de oro, este jueves, 5 de mayo.

Liceo Andaki se medirá con la I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento de Puerto Gaitán-Meta, a partir de las 5:00P.M. en el Coliseo del Sur de Armenia.

El coordinador de Juegos Interscholásticos en el Huila, licenciado Frank García entregó el balance de esa primera semana de las finales.

“Un buen balance para la delegación del Huila deja la primera semana de las finales de las Justas Nacionales Interscholásticas del Eje Cafetero en las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales”, indicó.

Hasta el momento se han obtenido dos medallas de oro, la primera de ellas en la disciplina de marcha en los 5.000 metros con un deportista de Pitalito y la otra en lanzamiento de martillo con una niña de San Agustín.

Son cuatro de plata que se resumen; fútbol de salón en la rama masculina se pierde la medalla oro ante el representativo de Risaralda, también se perdió el oro con el Piaget en el voleibol masculino, las otras dos medallas de plata se dan en lanzamiento de disco y en la disciplina del ajedrez. Además, se han conseguido cinco medallas de bronce básicamente en la disciplina del atletismo en los lanzamientos, según indicó Frank García.

Existe optimismo de sumar otra medalla de oro en los deportes de conjunto este jueves cuando el representativo de Nuestra Señora de Guadalupe se enfrente a su similar del Magdalena en la gran final nacional del fútbol de salón.

Huila ganó 5-4 a Córdoba y clasificó a la final del



Momento de podio para el Huila en los Juegos Interscholásticos.

fútbol de salón

La I.E. Nuestra Señora del Carmen de Guadalupe, se impuso ante uno de los mejores equipos del campeonato nacional de fútbol de salón de los Juegos Interscholásticos por marcador de 5-4, en un disputado partido ante su similar de la I.E. Carlos Adolfo Urueta de Córdoba.

Con esta victoria, Huila sumó 4 puntos en la tabla de posiciones del grupo A los mismos que el representativo cordobés; de acuerdo al reglamento de los Juegos Interscholásticos Huila le gana la posición por el resultado a favor entre sí.

Lo que sigue en las justas

De acuerdo al coordinador de los Juegos Interscholásticos en el Huila, en la semana que resta de competencias se espera lleguen resultados positivos por el lado del ciclismo que tiene un buen equipo, el taekwondo una disciplina que ha alcanzado gran nivel en el departamento y las pesas. Estos jóvenes estudiantes le siguen apostando al deporte escolar en el departamento y el país.

El cuadro nacional

A una semana de iniciada la final nacional de los Juegos Interscholásticos 2021, las justas más importantes del deporte escolar muestran al Valle del Cauca de primero en el medallero general, con 34 medallas de oro, 20 de plata y 20 de bronce. Con las disciplinas de atletismo, judo, boxeo, tenis de mesa y patinaje, la delegación rojiblanca sumó una importante participación de preseas doradas, las mismas

que aportaron al medallero en el que Valle hoy amanece como líder. El lunes 2 de mayo finalizaron en Armenia las competencias de atletismo, en las que el Valle del Cauca demostró su liderazgo en este deporte quedando campeón de dicha disciplina con 22 medallas de oro, 12 de plata y 6 de bronce.



El atletismo ha hecho un aporte significativo en el medallero.

Buen balance para el Huila en la primera semana de la Final Nacional de los Juegos Interscholásticos del Eje Cafetero. Las competencias terminan el 15 de mayo.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¡A cuidar la libertad!



Camilo Guzmán S.

Muchos dan por sentada la libertad económica, creen que se da de manera silvestre y que puede ser atacada todos los días sin que esto termine afectando la facilidad para hacer negocios. Otros buscan preservarla únicamente cada cuatro años cuando al verse amenazados por quienes han buscado históricamente destruirla deciden participar activamente en política electoral e invertir grandes sumas de dinero en las campañas.

Por otro lado, los enemigos de la libertad se aprovechan de esto para aplicar con éxito su estrategia, que sin duda es de largo plazo. Han entendido que para destruir la libertad hay que impactar la mentalidad de las personas, que esto se trata de una batalla cultural y que los cambios profundos en la forma de pensar de los ciudadanos sólo se logran en largos periodos de tiempo, trabajando como hormigas sin rendirse, ni distraerse por los eventos coyunturales.

Con éxito, desde hace varias décadas, los promotores de las ideas antiliberales se han tomado la educación, empezando por los colegios en donde adoctrinan con un discurso antiempresa a los niños desde pequeños, continúan en las universidades donde se aprovechan de las sensibilidades sociales de los estudiantes para convencerlos de ideas como la de que el capitalismo es responsable de la pobreza y la des-

igualdad, cuando la evidencia en realidad, demuestra todo lo contrario. No paran ahí, históricamente se han tomado los medios de difusión cultural: la música, el teatro, el cine y la televisión. Lo invito a revisar los guiones de las telenovelas en Latinoamérica para corroborar que en la mayoría el empresario es el villano y la única forma de enriquecerse no es trabajando duro y ahorrando, sino haciendo actividades poco éticas. Recientemente se tomaron las redes sociales que están llenas de contenido antiliberal, antiempresa, y que promueve el odio de clases. Los enemigos de la libertad no se distraen con el corto plazo, tienen recursos, tiempo y paciencia para cambiar a la sociedad de abajo hacia arriba.

Dada mi labor como cofundador y director ejecutivo de un centro de pensamiento, tengo conversaciones todos los días con empresarios, y debo decir que lastimosamente la mayoría todavía piensa que la cosa no es con ellos. Creen que lo importante es el corto plazo. Evitar que Petro y su discurso destructor de libertades llegue al poder es una importante tarea, pero lograrlo es solo comprar tiempo. Debemos perder el miedo a la estrategia del cambio cultural, que toma tiempo, pero es la única efectiva para construir una mejor sociedad.

Los países exitosos han logrado construir un consenso alrededor de la importancia de la economía de mercado como generadora de progreso, pero lo han hecho entendiendo dos cosas: primero, la libertad no es gratis, requiere esfuerzos económicos, intelectuales y trabajo intenso; segundo,

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Siguen los asesinatos

El Huila no puede anesthesiarse ante los asesinatos selectivos que ocurren en nuestro territorio. No puede dejar de conmover tan repugnante despliegue de sevicia y desprecio por la vida. La respuesta debe ser una movilización que exija justicia, por supuesto, pero, sobre todo, que pretenda transformar todos esos factores que se juntan y permiten que esta barbarie sea algo habitual, casi natural, para los grupos armados ilegales. Esta vez ocurrió en la Vereda La Perdiz del municipio de Algeciras donde fueron asesinadas inmisericordemente en la tarde del martes anterior, una mujer de 45 años, identificada como Claudia Bolaños y su hija de 16 años, Shary Daniela Saldaña Bolaños en la vivienda donde residían en la zona rural de esta localidad, que es considerada la despensa agrícola del departamento.

Las autoridades investigan los móviles que ocasionaron este detestable crimen, que atemoriza a la sociedad de este municipio. Hay que detenerse en la ubicación geográfica de este suceso y de otros que se han presentado en esta región. Aunque es cierto que esta localidad ha venido gozando de cierta tranquilidad en tiempos recientes, no es óbice que se vuelvan a presentar estos detestables hechos de violencia en el resto del departamento. Desafortunadamente estos casos, florecen en territorios donde han soporado la presencia de organizaciones subversivas, a pesar de la presencia estatal que es escasa en medio del despliegue de tropas de las fuerzas de

tarea allí asignadas.

Igual situación, se presentan en otras regiones del país donde la situación de asesinatos es más profunda, especialmente donde hay zonas donde se producen sustancias psicoactivas. Aterra constatar, una vez más, cómo la codicia que genera las expectativas de acumulación de capitales fruto de dichas economías anula cualquier consideración humana y moral de los respectivos señores de la guerra. Controlar a la población es necesario para el buen funcionamiento de sus macabros negocios, y para ello los asesinatos colectivos son vistos como la mejor manera de enviar el mensaje a una población civil inerme sobre quién manda en estos territorios.

No quieren que nadie estorbe. Mensaje que ha de llegar también a las organizaciones rivales, movidas por los mismos incentivos. Aquí debe tenerse presente que cuanto más robusto sea el tejido social, más difícil le resultará al crimen organizado echar raíces. No se puede perder esto de vista. Y en la tarea de fortalecer la cohesión social es vital construir confianza entre la gente y la institucionalidad. La respuesta estatal ante los asesinatos no puede limitarse a dar con los responsables y a aumentar en la zona el pie de fuerza. Ambas acciones son necesarias, quién lo duda, pero se comete un error cuando se asumen como suficientes. Además de castigar a los responsables, urge saber qué permite a criminales desplegar tanta barbarie.

AMENAZAS DE MUERTE A LA DEMOCRACIA



Observancia de la Constitución



José G. Hernández

Tal parece que, infortunadamente para nuestro Estado de Derecho, está haciendo carrera la práctica según la cual el cumplimiento de la Constitución no es una obligación de todos sino una opción, según las conveniencias, para lo cual se acude a un concepto erróneo sobre la interpretación de las normas, en cuya virtud se les hace decir lo que no dicen, pero que sirve a los propósitos buscados.

Así, el Congreso aprueba y el Presidente de la República sanciona la ley del presupuesto, mediante la cual, en abierto desacato a las normas constitucionales -pues se vulnera el principio de unidad de materia y se reforma por ley ordinaria una estatutaria-, se suspende la Ley de Garantías Electorales, arguyendo que la suspensión no está prohibida y tendría vigencia de "solamente un año", que, por coincidencia, es justamente el año electoral.

Algo similar había ocurrido con el nuevo Código Electoral, aprobado en sesiones extraordinarias convocadas por el Gobierno, pese

a su carácter estatutario y a la regla según la cual este tipo de leyes se deben aprobar en el curso de una sola legislatura ordinaria.

Ocurre también que el Presidente de la República, quien según el artículo 188 de la Constitución, "simboliza la unidad nacional y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos", y, por tanto, debería ser imparcial en los procesos electorales, invoca su libertad de expresión para contradecir cada una de las propuestas de un candidato presidencial que no le agrada, y se pone del lado de las

propuestas de su oponente.

Intervienen en debates políticos los de miembros de la Fuerza Pública, aunque el artículo 219 de la Constitución dispone que ella no es deliberante; que sus miembros no pueden "intervenir en actividades o debates de partidos o movimientos políticos". La deliberación se disfraza, interpretándola como una forma de defender la dignidad del Ejército y de responder a opiniones consideradas ofensivas, y entonces -con el agrado del Presidente, supremo comandante de la Fuerza Armada- altos mandos militares entran en controversia con candidatos presidenciales y hasta

una publicación afín al Gobierno dice que en los cuarteles hay "malestar" por las críticas a las que ha dado lugar la intervención.

La Constitución (Art. 173/4) establece que el tránsito de tropas extranjeras por territorio de la República debe ser autorizado, no por el Gobierno, sino por el Senado de la República. Una norma que no se cumple, porque el Gobierno no lleva el asunto al Senado, ni el Senado lo reclama.

Según la Constitución, las sentencias judiciales deben ser acatadas y respetadas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Parapeto-

¿Fico o Petro? ¡Llegó la hora!



Julio Bahamón Vanegas

Permítanme que me refiera a la discusión que se ha presentado y que tiene indignada a la Nación, sobre la respuesta, fundada, entregada a los medios por parte del comandante del ejército de Colombia, general Eduardo Enrique Zapateiro en defensa de las Fuerzas Armadas.

El señor General, en un trino respondió a las infames declaraciones que hizo el candidato del pacto histórico, Gustavo Petro en las que acusó al ejército nacional de que, los ascensos de la cúpula militar la “vienen haciendo los politiqueros del narcotráfico”. La respuesta del general Zapateiro no se hizo esperar y con fundamento y como comandante de sus hombres salió a defender la dignidad de nuestro glorioso ejército y de las distintas ramas de nuestras Fuerzas Armadas.

Los pájaros tirándole a las escopetas, ¡vaya, vaya! ¿No fueron, acaso Ud. señor Gustavo Petro, y los comandantes del grupo rebelde del M-19, agrupación subversiva en la que Ud. militó, los que negociaron con Pablo Escobar Gaviria, el papá del narcotráfico, por US\$ 5.0 Millones de dólares, la sangrienta toma del Palacio de Justicia, en donde fueron asesinados más de 100 ciudadanos inocentes e incinerados 11 Magistrados de la H. Corte Suprema de Justicia y del H Consejo de Estado?

Esto significó, que el M-19 estuvo en la nómina del cartel de Medellín y Ud. fue uno de los beneficiados, desde luego.

Se le olvido señor Petro que quien ha venido ofreciéndole a las organizaciones criminales, esguinces a la ley, ha sido Ud. con su insólita propuesta de crear una Jurisdicción Especial para los grupos de narcotraficantes a fin de permitir el crecimiento salvaje del sucio negocio de la mata que mata. Algo muy parecido a la absurda política de sometimiento a la Justicia que le entregó el país, en la década de los 90s, al jefe del cartel de Medellín, Escobar Gaviria, otorgándole el permiso, inédito, para que fuera el capo quien construyera su propia cárcel en el municipio de Envigado. Es decir, su relación con el narcotráfico es evidente y de tiempo atrás.

Hábilmente nos quiere hacer creer que nuestras Fuerzas Armadas son las malas del paseo y que Ud., con sus andanzas subversivas es hoy un arcángel enviado desde el Olimpo como mesías, a salvar a Colombia.

Ud., camarada Petro lleva muchos años como senador de la república y nunca, en ese escenario fue capaz de decir, frente a los generales de la república, las mentiras y falacias con las que últimamente los ha querido enlodar. Lo que Ud. ha dicho contra la dignidad de nuestro ejército nacional lo calculo, con un interés canalla electoral, pero, como le he dicho, le salió el tiro por la culata.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Salud Empática Una noche de terror



Adonis Tupac Ramirez Cuellar

La noche del 26 de julio de 2001 me encontraba de turno en el hospital universitario, estaba en el segundo año de mi residencia en cirugía general, era una noche aparentemente tranquila, se jugaba un partido de la copa América entre Colombia y Honduras. Ese año Colombia ganó la copa América, el título más importante del fútbol colombiano. Así que esperábamos hubiera mucho trabajo esa noche, pues el fútbol sumado al alcohol produce estragos.

En la avenida la Toma de Neiva, uno de los sectores residenciales exclusivos de la ciudad, 12 hombres fuertemente armados y vestidos con prendas camufladas asaltaron el Edificio Torres de Miraflores secuestrando a 12 personas y provocando caos en el centro de la ciudad con varios heridos y generando pánico.

Esa noche llegaron varios de los heridos al hospital, recuerdo a Juan, un joven de 22 años que ingresó a urgencias esa noche, llegó cargado por dos de sus amigos, estaba raspado, con la ropa rota y marcas de llantas de carro en su

ropa, estaba consciente, con mucho dolor y aterrado, pero lo que más llamó mi atención fue uno de sus amigos el cual gritaba desesperadamente que “él casi lo mata” y lloraba con mucho sentimiento.

Lo ingresamos al área de urgencias e hicimos toda la revisión inicial, esta consiste en un algoritmo que se llama el ABCDE, donde cada letra significa una acción para realizar, La A es de la vía aérea (que el paciente no tenga una obstrucción que le impida respirar), la B de la respiración, La C de la circulación, La D del déficit neurológico y la E de exposición (quitar la ropa para examinar todo el cuerpo buscando lesiones). Después de realizar el examen solo encontré lesiones de marca de llanta de carro en su tórax y abdomen y con dolor a la palpación de estas áreas, además con cambios en la auscultación pulmonar, no había signos de sangrado activo, le pregunté por lo que había sucedido, por qué tenía las marcas en su cuerpo de llantas de carro, me contestó que él iba en un automóvil con 3 amigos más cuando escucharon las detonaciones y los disparos, estaban cerca al edificio Miraflores, se detuvieron y todos descendieron buscando dónde esconderse.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Juan David Serrato Osorio

El estudiante del Gimnasio Leonardo Davinci de Neiva, se coronó Campeón Nacional en Paranautación al ganar 2 medallas de oro en 50 y 100 metros libre y 1 medalla de plata en 50 metros espalda, en la Categoría S9 de los Juegos Nacionales Interscholásticos. Tras estos importantes logros, la Federación Colombiana de Paranautación, invitó al deportista huilense al Open de paranautación en Bogotá clasificatorio a los Juegos Parapanamericanos, en el mes de julio próximo.

Comentarios en redes

Así fue trasladado Otoniel a una cárcel en Estados Unidos

“Igual fue con justicia y paz, los extraditan con afán con tal que no hablen, hasta violan los fallos de la corte con tal de mantener el silencio cómplice que no afecte el narco estado.”

Jorge Mayorga

“Tiene más seguridad y honores que el mismo presidente”

Bianey Bonilla

“Se lo llevan para que no pueda hablar”

Juan Carlos Lopez Peña

¡Es el desconcierto total!



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

No hay esperanzas para que un departamento supere la pobreza si sus dirigentes políticos y gobernantes tienen como prioridad mejorar la señal de teléfonos celulares o servir de sede para la próxima cumbre de gobernadores. ¡Es el desconcierto total!

El DANE publicó los resultados relacionados con el estado de la pobreza en Colombia y muestra que, en términos generales, la situación ha mejorado. Muy poco, pero ha mejorado, porque 1,4 millones de personas salieron de la condición de pobreza monetaria entre 2021 y 2020, y 1,3 millones salieron de la condición de pobreza monetaria extrema.

La pobreza monetaria está definida para las personas cuyo ingreso no le alcanza para resolver las necesidades básicas de alimentación, agua potable, vivienda y educación.

Por su parte, la pobreza monetaria extrema es como un peldaño inferior, y en este caso la persona no tiene ingreso para conseguir la canasta básica de alimentos, pero menos para servicios, es que ni siquiera puede consumir una cantidad mínima de calorías diarias que le garanticen un nivel de vida digno. O como dicen en los pueblos: es la persona que está viva por la misericordia de DIOS.

En todo caso, para el departamento de La Guajira los resultados no son alentadores y seguimos llevando el liderazgo, pero de atrás hacia adelante.

Las ciudades con mayor pobreza monetaria en 2021 fueron Quibdó con 64,8% seguida de Riohacha con 56,6%. Y las ciudades con mayor pobreza monetaria extrema fueron Quibdó con 30,4% segui-

da de Riohacha con 27,5%. Y sin embargo el alcalde prefiere ejecutar un contrato de más de \$600 millones para renovar un callejón peatonal que solo beneficia a los dueños de los locales comerciales.

Por su parte, los departamentos que tuvieron mayor pobreza monetaria en 2021 fueron La Guajira con 67,4% seguido de Chocó con 63,4%. Y en mayor pobreza monetaria extrema fueron La Guajira con 40,4%, y Chocó con 33,3%.

Sin embargo, el gobernador prefiere construir piscinas olímpicas, patinódromos y canchas sintéticas, porque no le importa que los niños estén muriendo por desnutrición, sin empleo, ni agua, ni vías que sirvan, mala calidad de la educación, y somos los últimos en los resultados de las pruebas Saber. Mejor dicho, es como si en La Guajira se viviera en estado natural.

En esas condiciones siempre se van a mostrar los mismos resultados de pobreza.

¿Será que la clase dirigente, políticos y gobernantes no tienen nada para decir al respecto?

¿Dónde está la conciencia de la dirigencia para unir esfuerzos y procurar un mejor bienestar a los guajiros? ¿En serio, no les importa?

¿Un departamento como La Guajira, en medio de toda clase de riquezas, y que no haya sido capaz de resolver los problemas de la gente porque los recursos están dispuestos para que se los robe la politiquería? Una tierra que lo tiene todo y le hace falta todo.

¿No hay la más mínima posibilidad de ejecutar recursos para promover la agricultura y ganadería en el sur del departamento, o de turismo y artesanías en el norte para que se le imprima alguna dinámica a la superación del desempleo?

Parece que no les importan los problemas de la gente y de esa forma siempre viviremos en la pobreza que muestra el DANE.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día

Neiva ya cuenta con 63 semáforos sonoros para personas en condición de discapacidad



Dando cumplimiento a un fallo de acción popular, la Administración Municipal instaló un semáforo sonoro para el paso peatonal de personas con discapacidad visual en la intersección de la avenida 26 con calle 37, en el barrio Las Granjas. Del mismo modo, se realizaron los ajustes pertinentes para garantizar el tránsito peatonal en sentido oriente - occidente - oriente, sobre la cebra demarcada en el lugar para este fin. Así, la ciudad cuenta ya con 63 semáforos sonoros, a través de los cuales se auxilia a personas invidentes para cruzar la calle.

Salud

■ Especialistas repasan los principales síntomas y factores de riesgo del asma. Una enfermedad muy prevalente que requiere un buen diagnóstico para aplicar su tratamiento.

En Colombia 1 de cada 8 personas padecen la enfermedad del asma

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El asma es una inflamación de los bronquios que provoca su obstrucción y, por tanto, dificulta el paso del aire necesario para respirar.

De acuerdo con estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social, en Colombia 1 de cada 8 personas sufren de asma. A nivel mundial esta patología afecta a 339 millones de personas y genera, aproximadamente, 461.000 muertes cada año.

Se estima que el 45% de las personas con la enfermedad sufren de síntomas que no están bien controlados, “los pacientes no controlados están en crisis constantemente. Muchas veces no se dan cuenta porque los síntomas pueden ser leves, pero no tienen calidad de vida”, dijo Natalia Úsuga, médica neumóloga.

Además, entre un 60 y un 70% de las personas con asma no tienen controlada la enfermedad.

¿Qué factores pueden empeorar el asma?

Existen numerosos factores de riesgo asociados a la aparición del asma que van desde perinatales hasta ambientales, y afectan a diferentes edades del paciente.

Según la Guía Española del Manejo del Asma (GEMA), los estudios actuales indican que los factores genéticos tienen cada vez mayor relevancia. Por otro lado, los factores ambientales como aeroalérgenos, alérgenos laborales o infecciones respiratorias juegan un papel destacado.

El doctor Miguel Niño, miembro del Grupo de Trabajo de Patología Respiratoria de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), señala a que “la nube tóxica alrededor de las grandes ciudades afecta negativamente al pulmón, especialmente a aquellos con problemas respiratorios”.

Existe evidencia de que la contaminación en el interior de los edificios y en el exterior pueden ser desencadenantes de la aparición de asma o agudizaciones de la misma.

Así lo expone también el estudio “Air Pollution and Asthma: Mechanisms of Harm and Considerations for Clinical Interventions”, que sugiere que el aire contaminado contribuye al desarrollo del asma en la infancia.

Según el análisis, los efectos dañinos de la polución afectan al desarrollo de los pulmones y el sistema respiratorio en la edad temprana, el control del asma, la función anti



Los síntomas como tos, silbidos en el pecho y dificultad para respirar podrían estar relacionados con el asma.

microbiana del sistema inmune y la agudización del asma.

Además, contribuye a incrementar la morbilidad del asma y la incidencia de otras enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer.

¿Es recomendable llevar mascarilla para protegernos de la contaminación ambiental?

El doctor Miguel Niño cree que “sí puede estar recomendado para pacientes con problemas respiratorios o pacientes susceptibles de tener problemas respiratorios, especialmente al aire libre”.

Por otro lado, en espacios interiores, el experto destaca que toda la población general “debería seguir llevando la mascarilla y sobre todo, personas con problemas respiratorios”.

“Desde la SEMG, hemos dicho que en interiores hay que tener cautela y seguir usando la mascarilla para protegernos”, expone Niño.

¿Qué ocurre con otros factores de riesgo como el tabaco?

El tabaco es otro factor asociado a la aparición de asma dentro de los factores ambientales. Los fumadores presentan mayor riesgo de sensibilización alérgica y en el caso del tabaquismo materno se asocia a un incremento de los síntomas asmáticos en la infancia.

Por otro lado, el experto de la SEMG avisa de que los fumadores pasivos también “presentan riesgos para su salud, ya que fumar alrededor de otras personas puede ser perjudicial para el resto”.

Según diversos expertos, en los pacientes con asma fumadores (activos o pasivos) el tabaco puede producir:

- Peor control de la enfermedad
- Peor calidad de vida
- Reducción de la eficacia del tratamiento
- Mayor frecuencia de crisis, visitas a urgencias y necesidad de ingresos hospitalarios
- Mayor riesgo de mortalidad y de desarrollar una forma mixta de enfermedad asma-EPOC

En el caso de los cigarrillos electrónicos, su uso está desaconsejado. Según la Dirección General de Salud Pública, estos productos no son seguros para el consumidor, ya que contienen sustancias tóxicas y carcinogénicas.

Por ello, el facultativo afirma que “las personas que se dedican al campo de la neumología y al campo de la atención primaria están en contra de todo material que sirva para inhalar tabaco”.

“Esto va desde las pipas de agua hasta el tabaco tradicional como los vaporizadores”, concluye el doctor.

Autocontrol y autocuidado

El asma es una enfermedad crónica sin cura, aunque existen numerosos tratamientos que permiten llevar una vida normal en la mayoría de casos.

El autocontrol y el autocuidado son claves para poder convivir con la afección. Esto pasa por un aprendizaje sobre la enfermedad acompañado de los equipos sanitarios para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el control del asma.

Por un lado, se debe llevar un autocontrol para poder evitar los factores desencadenantes y también autovigilar los síntomas. Por otra parte, los expertos recomiendan que el paciente realice un manejo autónomo del tratamiento siempre bajo las indicaciones del personal sanitario y aplique medidas higiénico-dietéticas dentro del autocuidado.

¿Cuáles son los síntomas del asma?

Los principales síntomas de la enfermedad son dificultad para respirar, tos, pitidos o ruidos en el pecho tras la realización de ejercicio físico, por la noche o después de respirar un alérgeno o sustancias del medio ambiente.

Para poder diagnosticar el asma, el facultativo realiza una espirometría para comprobar si hay aumento de la capacidad pulmonar después de un tratamiento con un broncodilatador. Asimismo, la presencia de estos factores después del diagnóstico son una señal para saber que el asma no está controlado.

¿Cómo puedo tratar el asma?

Desde SEPAR establecen unas pautas para un control adecuado de la enfermedad por parte del paciente:

- Tomar la medicación diariamente
- Evitar todo lo que pueda empeorar el asma como tabaco, polvo doméstico, mascotas...
- Consultar a tu médico en caso de empeoramiento de los síntomas
- Pactar un plan con tu médico para cuando comiences a sufrir molestias
- Controlar la respiración utilizando esencialmente el diafragma (toma aire por la nariz de forma lenta y vacía suavemente el aire por la boca juntando los labios)
- Realizar esta respiración cuando aparezcan pitidos, estés cansado o sientas ahogo.

Para controlar esta patología es necesario realizar un seguimiento constante por parte del personal médico, identificar elementos que desaten crisis asmáticas y mantener al día el esquema regular de vacunación

¿Qué delitos pagará 'Otoniel' al ser extraditado a Estados Unidos?

■ Tiene vigentes seis sentencias condenatorias, entre ellas, dos de 40 y 50 años de prisión. Dairo Antonio Úsuga David, alias Otoniel, fue sacado de las instalaciones de la DIJIN de Bogotá para ser extraditado ayer.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En la tarde de ayer miércoles, se confirmó la extradición hacia Estados Unidos, de Dairo Antonio Úsuga David, alias 'Otoniel', el máximo líder del Clan del Golfo.

Según la Fiscalía, 'Otoniel' registra 122 órdenes de captura y siete medidas de aseguramiento, por delitos como homicidio, reclutamiento ilícito, concierto para delinquir, secuestro extorsivo, terrorismo, porte ilegal de armas y narcotráfico, entre otros.

Además, tiene vigentes seis sentencias condenatorias, entre ellas, dos de 40 y 50 años de prisión, por homicidio agravado, homicidio en persona protegida, desaparición forzada, desplazamiento forzado y reclutamiento ilícito de menores.

Contra el capo narcotraficante también pesan dos órdenes de captura con fines de extradición por parte de Estados Unidos: una de la Corte Distrital para el Distrito Sur de Florida, proferida el 10 de julio de 2015 por delitos federales de narcóticos.

Mientras que la segunda es de la Corte Distrital para el Distrito Este de Nueva York, expedida el 23 de octubre de 2015, por el delito de participar en una empresa criminal continuada y delitos de narcóticos.

Úsuga es señalado como uno de los principales auspiciadores del narcotráfico en el país, y se le atribuyen múltiples afectaciones a defensores de derechos humanos y reincorporados.

Carrera criminal de 'Otoniel'

Desde los 16 años, alias 'Otoniel' perteneció al EPL y en 1991 se desmovilizó de ese grupo armado. Posteriormente conformó su propia estructura denominada Bernardo Franco y luego hizo parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Tras la desmovilización de los paramilitares, se creó la organización criminal Los Urabeños en 2007, precisamente por su injerencia en la región del Urabá antioqueño y choacoano. Sin embargo, esa organización criminal fue denominada Clan del Golfo, cuando este cabecilla asume el poder absoluto tras la muerte de su hermano Juan De Dios Úsuga, alias Giovanni, en Chocó.

Recientemente, el Consejo de Estado había suspendido el envío del narcotraficante a suelo estadounidense tras admitir una tutela de las víctimas de Cacarica, Camelias, Murindó y Jiguamandó. Pero este miércoles, el alto tribunal levantó la prohibición para



Alias 'Otoniel' fue extraditado a Estados Unidos. Foto: Policía Nacional.

extraditar a alias Otoniel, por lo que el Gobierno nacional podrá entregar el criminal a la DEA.

Otoniel estaba revelando nombres de colaboradores con el paramilitarismo. El presidente Iván Duque sostuvo que el narcotraficante, a quien llamó como el "narcotraficante más

peligroso del mundo", tiene el deber de seguir colaborando con las autoridades colombianas.

"Quiero también hacer absoluta claridad en que este delincuente deberá seguir colaborando con las autoridades colombianas que lo requieran en sus investigaciones y pesquisas. Esta extradición evidencia que nadie está por encima del Estado colombiano, y que siempre estará por encima el Estado de Derecho a cualquier delincuente".

La extradición de 'Otoniel' se produce luego de varias declaraciones suyas ante la JEP en las que, entre otras cosas, salpicó al senador Miguel Ángel Punto y algunos excongresistas

Cámara de Representantes negó moción de censura contra MinDefensa

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Con 116 votos por el No y 28 por el Sí, la Plenaria de la Cámara de Representantes decidió negar la moción de censura en contra del Ministro de Defensa, Diego Molano, por las irregularidades que se habrían presentado en un operativo militar en Puerto Leguizamo, Putumayo, en donde se denunciaron casos de ejecuciones extrajudiciales.

Los representantes a la Cámara de los partidos Centro Democrático, Partido Conservador, la U y la mayoría de Cambio Radical respaldaron al ministro, asegurando que son discursos que pretenden deslegitimar la

institucionalidad.

Un sector del Partido Liberal también votó para que se negara la moción; sin embargo, hubo otros parlamentarios de esa colectividad que se sumaron a la oposición y votaron a favor de la moción.

Con esta, es la tercera moción de censura en contra del ministro Diego Molano que es negada por el Congreso. El Senado había negado una, y la Cámara los dos restantes.

Sin embargo, tras las denuncias del senador Iván Cepeda sobre presuntos nuevos casos de falsos positivos en meses pasados, justamente en el Senado toma más fuerza que vayan a citar al ministro a moción.



116 representantes a la Cámara respaldaron al ministro, y solo 28 legisladores votaron a favor. Esta es la tercera moción contra Molano que es negada.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN · VENTAS · ARRIENDOS · AVALÚOS · COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26
 Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933
 www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO CASAS

ORIENTE		
CASA EN LA CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$800.000	143m2
CASA EN LA CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.200.000	150m2
CENTRO		
CASA 1 CALLE 16 No. 5-68 CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000	205m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 No. 5-68	\$2.400.000	183m2
CASA EN LA CALLE 16 A No. 6-59 QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
NORTE		
CARRERA 19B No. 58-21 VILLA URBE	\$950.000	165m2
ARRIENDO APARTAMENTOS		
SUR		
APTO. 404 LOS ARRAYANES B-2 CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2
ORIENTE		
APTO. 704A COND. RESERVAS DE LA SIERRA CALLE 55 11 A 80	\$2.200.000	78m2

APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO	\$850.000	125m2
CENTRO		
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
APTO. 101 CARRERA 5A BIS # 24-06 SEVILLA	\$1.000.000	80m2

ARRIENDO DE BODEGA		
CARRERA 3 # 2A-14 BODEGA 1	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
ARRIENDO DE LOCAL		
CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$1.300.000	58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	\$950.000	25m2
LOCAL 3 CALLE 19 # 5A-51 QUIRINAL	\$1.600.000	98m2

ARRIENDO OFICINA		
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CENTRO CARRERA 5 # 9-53	\$550.000	33m2
OFICINA 404 CARRERA 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS		
NORTE		
CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17-03	\$300.000.000	137m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
SUR		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 32 A No. 18 H-24 MANZANAREZ ETAPA - 4	\$150.000.000	136m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$18.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCA ETAPA 4	\$120.000.000	120m2
ORIENTE		
CALLE 6A No. 30-35 PRADO ALTO	\$200.000.000	100m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$200.000.000	120m2
CARRERA 40b No. 24B-54 SOLO VERDE	\$250.000.000	178m2
CASA 1B CONJ. ALTAMIRA CALLE 8 # 35-30	\$450.000.000	178m2
CALLE 20 B # 40-19 GUADUALES	\$150.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 501 T-2 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17-03	\$236.000.000	98m2

APTO. 203 AMARANTO CLUB HOUSE CARRERA 7 # 56B-66 COND	\$280.000.000	104m2
SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TUKIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	94m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$105.000.000	75m2
ORIENTE		
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T- 9 EL TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2
CENTRO		
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2
VENTA DE LOCALES/OFCINAS /BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



¿Arrendando o Vendiendo?
CONTÁCTENOS
 311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA CAMPESTRE. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21 SECTOR BOSQUES DE CARACOLÍ	\$490.000.000
640-99572	LOCAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99569	LOTE. COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$265.000.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-455	LOTE B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-99550	FINCA VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99512	LOTE URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000 640-
99546	LOTE SECTOR TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-454	LOTE VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-252	APARTAMENTO 207 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99568	APTO. 202 SECTOR ZOLUAGA. GARZÓN - H	\$600.000 640-
99567	APTO. 2DO PISO B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$650.000
640-99571	BODEGA RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$7000.000
640-99562	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000 640-
99572	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$4.000.000
640-417	APARTAMENTO 301, B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

- CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES APARTAMENTO
- CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES APARTAMENTO
- CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES APARTAMENTO CONJUNTO
- RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes

Concesionario del sector automotriz

requiere Mecánico y Electromecánico, con experiencia mínima de 1 año.
 Enviar hoja de vida al correo
surandinadeservicios@gmail.com
 Informes 3158432622

DROGUERÍA NECESITA PERSONAL PARA DIVERSOS CARGOS
 Auxiliares de droguería Mensajeros y domiciliarios Indispensable que tengan experiencia Envíe su hoja de vida al correo joalvepe1@hotmail.com

OPORTUNIDAD VENPERMUTO CASAQUINTA RIVERITA HUILA LOTE 1050 MTS PISCINA AMPLIA CASA
 3108677879

EMPLÉESE FORMALMENTE

Empresa de transporte requiere CONDUCTORES PARA SERVICIO PÚBLICO
 Experiencia Mínima un año
Informes: 315 370 3265

Hoja de vida al correo: rh.1grupoempresarial@gmail.com

VENDO CASA

28-23 Neiva, área total 180 metros cuadrados y construidos 170 mts cuadrados, a solo tres cuerdas de la USCO. \$ 260.000.000 millones negociables **Mayor información: 3152597231 - 3017383020**

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA
- HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,
4-habitaciones, sala comedor, cocina,
garaje, 2- baños balcón, patio interior
\$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes:

MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO, PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4 - habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

314 293 0946

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO MÁQUINA DE COSER

PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON

B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAMENTOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 – HABITACIONES. 2– BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..) Informes: 310 752 5642

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VIA

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS
Area. 5.500m2
Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547

VENDO LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA ARROCERA EN EL JUNCAL

Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2 Informes 315 781 8136

VENDO FINCA APTA PARA GANADERÍA Y CULTIVOS EN AIPE (H).
350 Hectáreas.
Excelentes aguas y vías de acceso
Informes
(608) 8772329 - (608) 8573864
317 681 6740

VENDO CASA AMPLIA B/LAS GRANJAS (Neiva) UN PISO
INF .(608) 8772329 - 317 681 6740

ARRIENDO APARTAMENTOS B/LA RIOJA CON TODOS LOS SERVICIOS. Incluye en el canon de arrendamiento el servicio de internet
INF: Celular o WhatsApp: 320 456 3743

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS
Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)
312 5225850
320 802 3684

ARRIENDO AMPLIA E HIGIÉNICA HABITACIÓN AMOBLADA INTERNA CON BAÑO PRIVADO EN NEIVA
Lugar tranquilo y seguro cerca al Hospital Universitario y Facultad de Medicina
311 264 9358

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458

VENDO RENAULT LOGAN FAMILY 2014
INF: 318 427 9048

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA 4 -alcobas 2 -baños Zona de ropas y un pequeño altillo
Inf: 300 204 4312

VENDO CASA AMPLIA B/ SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIÉN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358

VENDO RENAULT LOGAN FAMILY 2014
INF: 318 427 9048

Buscas casa bonita y acogedora?
Casa de dos plantas, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina ampliada, sala, comedor, garage y patio, con mejoras adicionales debidamente protocolizadas ante Notaría y Registro, ubicada en el barrio Encenillo - Sur de Neiva, con facilidades de acceso y desplazamiento rápido al centro de la ciudad. Valor venta \$220.000.000
O prefieres apartamento central y cómodo? Apartamento de 90 M2, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina, sala-comedor con licorera, zona de ropas y parqueadero, ubicado en el piso 5 Edificio San Carlos, calle 21 con carrera 8 de Neiva. Valor venta \$170.000.000
Informes en el 316 492 6902

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez NIT: 4.935,051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supemotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 118 DEL 03 DE MAYO DEL 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ALVARO VARGAS CORREA, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 1.619.655 de Timana Huila, fallecido el día 04 de enero del 2016, en la ciudad de Pitalito Huila, donde fue su ultimo domicilio, y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 62 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante ENELIA ENDO DE CANO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.455.514 de Timaná; quien falleció en el municipio de Timaná - Huila el 19 de febrero de 2021; siendo el municipio de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 011 DEL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los VEINTITRES (23) días del mes de ABRIL del año dos mil veintidós (2.022). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JULIO ALBERTO CARDENAS NOVA, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 39354, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 22 de noviembre de 2019 y LUISA ESTHER SOCHA DE CARDENAS, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 20.248.145, fallecido (a) (s) en la ciudad de Bogotá D.C, el 24 de diciembre de 2011 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 03 de mayo de 2.022, Siendo las 8:00 A.M LA NOTARIA (E) CAROLINA DUERO VARGAS Original Firmado y Sellado

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 - 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE HELI QUINO TOBAR y EUDOCIA JAVELA DE QUINO, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.610.571 y 26.420.048 expedidas en Neiva - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los mencionados, el día VEINTICINCO (25) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2.010), y la segunda de las citadas, falleció el día OCHO (08) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TRES (03) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello



¿Hamburguesas a base de hongos?

Este podría ser un «gran comienzo» para salvar los bosques.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Sustituir el 20 % de la carne de vacuno de aquí a 2050 por proteína microbiana -una alternativa producida en tanques de fermentación a partir de bacterias u hongos- podría reducir la deforestación a la mitad, según un análisis del Instituto Potsdam para la investigación del impacto climático (PIK).

Los resultados de este estudio de simulación computacional se publican en la revista Nature y, según sus autores, sustituir la carne por proteína microbiana «sería un gran comienzo» para reducir el impacto perjudicial de la producción actual de carne de vacuno.

El sistema alimentario es el origen de un tercio de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, siendo la producción de carne de rumiantes la mayor fuente, afirma Florian Humpenöder, autor principal del estudio.

Esto se debe a que cada vez más bosques que almacenan una gran cantidad de carbono se talan para el pastoreo de ganado o para el cultivo de su alimento, y debido a las emisiones de gases de efecto invernadero adicionales de la agricultura animal.

Parte de la solución podría ser la biotecnología existente: biomasa nutritiva y rica en proteínas con textura similar a la de la carne producida a partir de microbios como los hongos mediante fermentación, lo que los científicos llaman «proteína microbiana», explica un comunicado del PIK.

«La sustitución de la carne de rumiantes por proteína microbiana en el futuro podría reducir considerablemente la huella de gases de efecto invernadero del sistema alimentario», afirma Humpenöder, para quien «la buena noticia es que la gente no tiene que temer que

en el futuro solo pueda comer verduras, pueden seguir comiendo hamburguesas y similares, solo que estas se producirán de forma diferente».

Para llegar a sus conclusiones, los investigadores de Alemania y Suecia utilizaron modelización computacional, incluyendo en el análisis la proteína microbiana.

Los escenarios prospectivos se extienden hasta 2050 y tienen en cuenta el crecimiento futuro de la población, la demanda de alimentos, las pautas dietéticas y la dinámica del uso del suelo y la agricultura.

Así, constataron que si se sustituye el 20 % de la carne de rumiante per cápita para 2050, la deforestación anual y las emisiones de CO2 derivadas del cambio de uso de la tierra se reducirían a la mitad en comparación con un escenario sin modificaciones.

La reducción del número de cabezas de ganado no solo disminuye la presión sobre la tierra, sino que también reduce las emisiones de metano del ganado y las de óxido nitroso derivadas de la fertilización de los piensos o de la gestión del estiércol, recuerda Humpenöder.

Isabelle Weindl, otra de las firmantes, detalla que a grandes rasgos hay tres grupos de análogos de la carne: los hay de origen vegetal, como las hamburguesas de soja, y los de células animales cultivadas en una placa de petri, también conocidos como carne cultivada, que hasta ahora son muy caros pero que han recibido mucha atención pública recientemente.

Y está la proteína microbiana derivada de la fermentación, que «consideramos más interesante»; ya está disponible en supermercados, por ejemplo, en el Reino Unido o Suiza. EFEverde